



Nota de prensa

## **La reforma de la Llei de Ports abre una nueva etapa para la inversión y modernización de las instalaciones náuticas y varaderos de Baleares**

**El sector asociado a CAEB confía en que la nueva regulación refuerce la seguridad jurídica y facilite la modernización de los puertos y varaderos de Baleares, generando empleo y fomentando el acceso social y deportivo al mar**

*Palma, 14 de mayo de 2026*

Las asociaciones y entidades representativas del sector náutico de Baleares que forman parte de CAEB (ANEN, AENIB, Marinas de Baleares -antigua ANADE-, APEAM, AECIB y AEBRE), a las que se han unido ASOMAR y Balearic Marine Cluster, han mostrado su satisfacción por la aprobación en el Parlament de la modificación de la Llei de Ports, una reforma largamente esperada que refuerza la estabilidad jurídica y favorece la inversión en varaderos, puertos deportivos, clubes náuticos y marinas.

Las entidades destacan que la nueva norma reconoce el papel de los actuales concesionarios, que durante décadas han contribuido al mantenimiento y modernización de infraestructuras clave, además de generar empleo, actividad económica y promover la formación y el deporte náutico.

Asimismo, valoran que la reforma consolide un enfoque legislativo que permite disponer de plazos concesionales adecuados para acometer inversiones, mejorar servicios, garantizar la sostenibilidad de las instalaciones, adaptarse a las exigencias ambientales y preservar la función social y deportiva de la náutica. Esta misma lógica ha inspirado durante los

últimos años distintas modificaciones de la legislación estatal de puertos, que han clarificado y favorecido la posibilidad de ampliar y prorrogar concesiones cuando concurren los requisitos legales.

El sector subraya la importancia de que la aplicación de la nueva normativa mantenga los principios que la inspiran —estabilidad, seguridad jurídica, inversión y modernización—, permitiendo planificar proyectos a largo plazo y reforzar la náutica como actividad estratégica para Baleares.

Durante años, numerosos concesionarios han tenido que afrontar incertidumbre, falta de criterios homogéneos y cambios de interpretación que, en muchos casos, han dificultado la planificación de inversiones y la toma de decisiones empresariales a largo plazo. Esta situación ha tenido impacto no solo en los propios concesionarios, sino también en usuarios, trabajadores, deportistas, escuelas náuticas, proveedores locales y municipios que dependen directa o indirectamente de estas instalaciones.

### **Estabilidad, seguridad jurídica y colaboración**

Precisamente por ello, las asociaciones confían en que esta nueva etapa permita consolidar un marco más estable, previsible y colaborativo, favoreciendo una mayor coordinación entre administraciones y concesionarios e impulsando instalaciones portuarias más modernas, sostenibles, eficientes y abiertas a la sociedad. Un entorno de mayor seguridad jurídica facilitará además nuevas inversiones, la mejora de los servicios y el fortalecimiento del tejido económico y social vinculado a la actividad náutica y portuaria.

La aprobación de la reforma de la Llei de Ports marca un punto de inflexión para el sector náutico de Baleares. El mensaje del legislador es claro: las instalaciones náutico-deportivas necesitan estabilidad y seguridad jurídica para poder planificar, invertir y seguir modernizándose.

Por ello, las asociaciones náuticas confían en que Ports de les Illes Balears y la Autoridad Portuaria de Baleares apliquen la ley conforme a su finalidad: permitir prórrogas cuando se cumplan los requisitos exigibles, existan compromisos de inversión, se garantice la prestación de servicios de interés general y la continuidad del concesionario sea beneficiosa para la actividad portuaria, la economía local, el deporte y la ciudadanía.

Las asociaciones confían en que esta nueva etapa favorezca una mayor colaboración entre administraciones y concesionarios, impulsando puertos deportivos y varaderos más modernos, sostenibles y abiertos a la sociedad, que continúen siendo motores de actividad económica, deporte, formación y conexión de los ciudadanos con el mar.